



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE JERICÓ – ANTIOQUIA

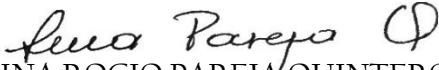
ESTADO NRO. 61 DE 2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2021-00037	EJECUTIVO ALIMENTOS	LUZ INÉS VALLEJO PORRAS	NÉSTOR RAÚL MÁRQUEZ RAMÍREZ	15/10/2021	REPONE AUTO JUNIO 25 DE 2021

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESFIJADO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2021, SIENDO LAS 5:00 P.M.


LINA ROCIO PAREJA QUINTERO
SECRETARIA